



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 154

Fecha: 10/12/2020

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2016 01273 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAMILO NAVARRO VELASQUEZ	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Resuelve Excepciones Previas	09/12/2020	FERNANDO ARIZA OLARTE
68679 33 33 002 2020 00064 02	Electorales	IVAN FERNANDO PRADA MACIAS PROCURADOR 160 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BUCARAMANGA	MUNICIPIO DE LA BELLEZA Y OTROS	Auto Admite Recurso de Apelación AUTO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2020- ADMITE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA (PRURAL)- CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	09/12/2020	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2020 01044 00	Acciones de Cumplimiento	JOSE JOAQUIN PAREDES BRIEVA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	09/12/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 23 33 000 2020 00192 00	Perdida de Investidura	LEONARDO FABIO VASQUEZ PINTO	JORGE HUMBERTO RANGEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la celebración de AUDIENCIA PÚBLICA el día quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020) a la hora de las 10:00 de la mañana y decreta prueba documental. (10:00 a.m.).	09/12/2020	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68679 33 33 001 2016 00221 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SONIA HERMINDA DURAN QUINTANILLA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIONJUDICIAL	Auto Resuelve Excepciones Previas	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68679 33 33 001 2016 00221 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SONIA HERMINDA DURAN QUINTANILLA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIONJUDICIAL	Auto decreta práctica pruebas oficio	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68679 33 33 001 2016 00251 01	Incidente de Inpedimento	LUIS ELVER SANCHEZ SIERRA	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Auto decreta práctica pruebas oficio	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68679 33 33 001 2016 00251 01	Incidente de Inpedimento	LUIS ELVER SANCHEZ SIERRA	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Auto Resuelve Excepciones Previas	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68679 33 33 001 2017 00072 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BEATRIZ HELENA BAUTISTA SANCHEZ	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICI	Auto Resuelve Excepciones Previas	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68679 33 33 001 2017 00072 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BEATRIZ HELENA BAUTISTA SANCHEZ	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICI	Auto decreta práctica pruebas oficio	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68679 33 33 002 2017 00120 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISMAEL ENRIQUE TORRES LEON	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIA	Auto decreta práctica pruebas oficio	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68679 33 33 002 2017 00120 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISMAEL ENRIQUE TORRES LEON	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIA	Auto Resuelve Excepciones Previas	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68679 33 33 002 2017 00123 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA MANTILLA RANGEL	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION J	Auto decreta práctica pruebas oficio	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68679 33 33 002 2017 00123 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA MANTILLA RANGEL	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION J	Auto Resuelve Excepciones Previas	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68679 33 33 001 2017 00125 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR JAVIER MARTINEZ FLOREZ	NACIÓN RAMA JUDICIAL	Auto Resuelve Excepciones Previas	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68679 33 33 001 2017 00125 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR JAVIER MARTINEZ FLOREZ	NACIÓN RAMA JUDICIAL	Auto decreta práctica pruebas oficio	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68001 33 33 013 2017 00182 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NHORA ELENA BARRAGAN ACEVEDO	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECION EJWECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto Resuelve Excepciones Previas	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68001 33 33 013 2017 00182 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NHORA ELENA BARRAGAN ACEVEDO	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECION EJWECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto decreta práctica pruebas oficio	09/12/2020	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 33 004 2016 00090 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ CARIME ARAQUE MALDONADO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto declara desierto recurso De apelación por falta de congruencia. Deja sin efectos los autos de trámite en segunda instancia.	09/12/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 2020 00068 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda	09/12/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 2020 00068 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Auto que Ordena Correr Traslado De la medida cautelar.	09/12/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 2020 00634 00	Acción de Reparación Directa	ERNESTO VERA ESTEVEZ	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	Auto Rechaza Demanda	09/12/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 2020 00933 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE LUDBIN GOMEZ MARTINEZ	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda	09/12/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 2020 00934 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMAB S.A. ESP	CDMB	Auto admite demanda	09/12/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 2020 00934 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMAB S.A. ESP	CDMB	Auto que Ordena Correr Traslado De la medida cautelar.	09/12/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 2020 01052 00	Perdida de Investidura	ALVARO ENRIQUE NIÑO MANTILLA	FRANCISCO JAVIER GOMEZ GOMEZ	Auto inadmite demanda	09/12/2020	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 2020 00523 00	Control Inmediato de Legalidad	MUNICIPIO DE GIRON	DECRETO 055 DE 2020	Auto de Tramite Deja sin efectos el auto proferido el 11.06.2020 que admite el control inmediato de legalidad respecto del Decreto Municipal 055 del 02.06.2020.	09/12/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2020 00890 00	Control Inmediato de Legalidad	MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRON	DECRETO 059 DE 2020	Auto de Tramite Estarse a lo resuelto en el auto proferido por este Tribunal el 21.07.2020 con ponencia de la H. Magistrada Claudia Patricia Peñuela Arce.	09/12/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO